

CIRCULAR No. 03

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 22 DE FEBRERO DE 2017

Distinguidos compañeros y amigos, un afectuoso saludo.

Durante los días 20 y 21 de febrero, realizamos la reunión de Junta Directiva Nacional; se trabajó con la siguiente agenda:

1. Asistencia y quórum:
 - ✓ Conferencia sobre la situación del Sistema General de Participación y perspectivas, a cargo del doctor Ilich Ortiz.
 - ✓ Saludo-Informe de la Central Unitaria de Trabajadores por parte del compañero Fabio Arias, Secretario General.
2. Informes: Sobre el proceso de licitación para la nueva contratación de los servicios de salud del magisterio, Alexander Rocha; Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa, Luis Mendoza y del Presidente de Fecode, Carlos Rivas Segura.
3. Presentación, discusión y aprobación del Pliego de Peticiones y el Plan de Trabajo, Rafael Cuello Ramírez.
4. Conferencia sobre Negociación Colectiva, expositor, el compañero Hernán Trujillo.
5. Análisis de la situación.
6. Conclusiones y tareas.

En desarrollo de la agenda aprobada, se llevan a cabo las dos conferencias y los informes proyectados.

Luego de 31 intervenciones, por parte de los delegados de los sindicatos filiales y el Ejecutivo de la Federación, en torno al análisis de la coyuntura política, la situación de la educación pública y el magisterio en las distintas regiones del país, pasamos al punto final.

CONCLUSIONES Y TAREAS:

1. Organizar el Pliego Nacional de Peticiones y el Plan de Trabajo de la Federación con los aportes y propuestas presentadas en la sesión de la Junta. Documentos a enviar, previo inclusión ajustes.
2. Aprobar como fecha para la radicación del Pliego Nacional de Peticiones, el **28 de febrero, en el marco de una GRAN JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACIÓN EN LAS CAPITALS**, con las Centrales sindicales y los demás trabajadores estatales,
3. Preparar el cronograma para la realización de los Encuentros Regionales de los educadores cobijados por el Decreto 1278 de 2002,
4. Disponer los preparativos para el Encuentro Nacional de Docentes Directivos,
5. Solicitar un informe de qué filiales radicarán Pliego de Peticiones y los resultados de los pliegos negociados a la fecha,
6. Los resultados de la negociación del Pliego de Peticiones será para todos los afiliados a los sindicatos regionales y Fecode,
7. Iniciar los preparativos para la realización de XX Asamblea General Federal en la primera semana del mes de junio de 2017,
8. Realizar el III Congreso Pedagógico Nacional en la tercera semana de agosto de 2017,
9. Convocar a la Junta Directiva Nacional extraordinariamente en 30 días con el objeto de trabajar los siguientes temas: el informe sobre la situación del proceso de licitación de la salud; estado de la negociación del Pliego de Peticiones, definir el carácter de la Asamblea Federal y lo atinente al proceso eleccionario en el magisterio.

Finalmente, fue votado el Pliego de Peticiones y el Plan de Trabajo con las adiciones y ajustes presentados por 79 votos a favor, uno en contra y una abstención.

Muchos éxitos en las tareas y compromisos que se avecinan.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO


FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
fecode
BOGOTÁ, D.C.

CARLOS RIVAS SEGURA
Presidente

RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General